

LA MENCIÓN EPIGRÁFICA AL GENIO DEL MUNICIPIO DE *SAETABIS* (*CONVENTUS CARTHAGINENSIS*)

INTRODUCCIÓN¹

La ciudad actual de Xàtiva es heredera del emplazamiento antiguo y se ha construido sobre la *Saetabis* que aparece mencionada en los textos de los autores antiguos. Ello, lógicamente, dificulta la recuperación de su patrimonio arqueológico. Aún así, las escasas evidencias arqueológicas nos indican que la ciudad romana debió situarse en el propio cerro del Castell y en su ladera norte, en la zona denominada la Costa.

En el año 2003, y tras siete años de abandono, el yacimiento de la Costa del Castell y los restos arqueológicos de un palacio o residencia nobiliaria de época islámica (siglo XII) son recuperados mediante el Taller de Empleo *Saetabis*. Este Taller de Empleo es una iniciativa promovida por el Ajuntament de Xàtiva y cofinanciada por el SERVEF, a través de los fondos sociales europeos, entre cuyos objetivos se encontraba la recuperación, consolidación y musealización de las estructuras exhumadas, así como la continuación de los trabajos de investigación arqueológica con una triple finalidad: delimitar y excavar en su totalidad los restos del palacio islámico, establecer la cronología exacta de funcionamiento del edificio y su relación con las estructuras adyacentes y, por último, intentar localizar niveles de época antigua que consiguieran aportar datos sobre el emplazamiento de la ciudad romana y su desarrollo urbano.

A pesar de disponer de escasos testimonios arqueológicos sobre la *Saetabis* romana, la información proporcionada por los autores antiguos, la numismática y la epigrafía nos

revela que fue una ciudad que consiguió el rango de *municipium* de derecho latino en época de Augusto (Plinio *NH*, III, 3, 25), que acuñó moneda de plata durante la Segunda Guerra Púnica para financiar al bando romano (Ripollés 2003: 131) y que contó con una estructura urbana monumental, donde las elites locales utilizaron las inscripciones como medio para ascender en la escala social y política.

Los testimonios epigráficos hallados en la ciudad y en su entorno más inmediato nos ayudan a conocer la estructura urbana de la *Saetabis* romana, aunque no podamos ubicar el lugar concreto que ocupó su espacio monumental. El registro epigráfico de *Saetabis* se sitúa cerca del centenar de inscripciones, concentrándose mayoritariamente los hallazgos en la ciudad y en su periferia inmediata.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

Las circunstancias que rodean la aparición de la inscripción de la que se ocupa el presente trabajo hay que enmarcarlas en el hecho, puntual y reiterado en la Costa del Castell, de la reutilización y aprovechamiento de materiales antiguos en las construcciones de época islámica. Esta práctica cobra una dimensión cuantitativa importante debido al hecho de la continua ocupación de la zona desde época romana. Así, cabe destacar los numerosos restos cerámicos de este período que han aparecido en calzadas de abancalamiento de la Costa del Castell, en tapias de cerramiento como la del huerto de la ermita de Sant Feliu,

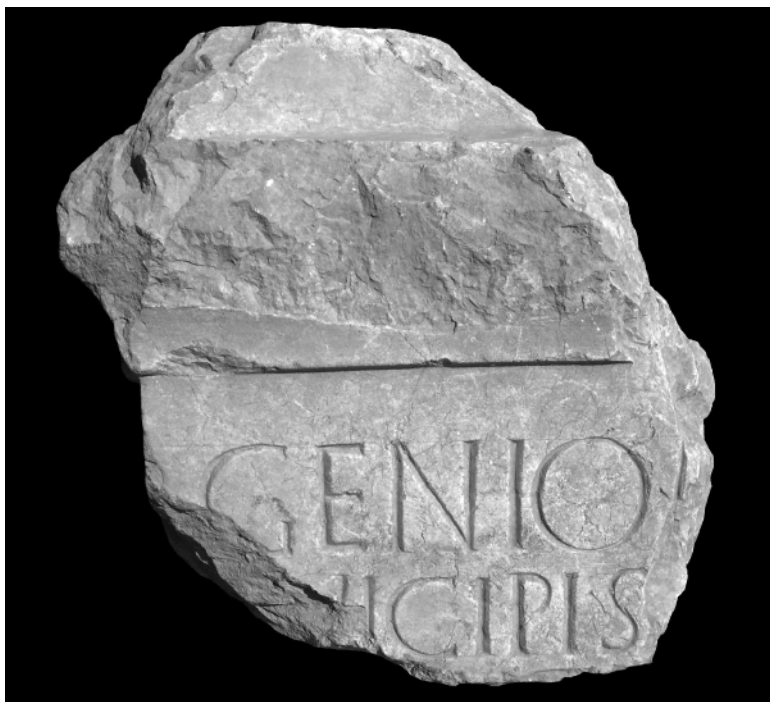


Fig. 1. Inscripción dedicada al Genio del municipio de *Saetabis*.

en las propias paredes de dicha ermita, en la muralla del Bellveret y, quizá, con más frecuencia en las estructuras arqueológicas de cronología islámica.

El hallazgo de la inscripción se produjo al ampliar la superficie a excavar, con la finalidad de definir los límites estructurales del palacio islámico, conocer las estructuras asociadas a él e intentar conocer el entramado urbanístico en el que se situaba. En enero de 2005 y dentro del proyecto Taller de Empleo *Saetabis II* comenzó la excavación en el espacio que mediaba entre la calzada que soporta el camino que conduce a la ermita de Sant Feliu y el muro sur de cierre del palacio (UE 1002).

Los trabajos de excavación, de forma casi inmediata, aportaron cuatro muros y un pozo, que se localizaron en la parte más próxima al camino. La inscripción se localizó formando parte de uno de estos muros (UE 1025), que discurre de este a oeste, casi paralelo al camino, y con una disposición oblicua con respecto al muro de cierre del palacio por su extremo sur. La cronología de este muro es anterior a la construcción del palacio islámico. Está realizado en mampostería utilizándose una mezcla de tierra y cal en su traba. Conserva 40 cm de altura y posee un espesor de 60 cm. Se trata, no obstante, de un recerido que se levanta sobre un muro anterior. Por lo tanto, en esta estructura encontramos dos momentos constructivos: uno correspondiente a la fábrica romana y otro a la fase medieval, donde

se encontraba empotrada la inscripción. En cuanto a las relaciones con otras estructuras, no parece tener relación alguna con el muro sur del palacio islámico (UE 1002), pero sí con otros dos muros (UUEE 1032 y 1026) que, por factura y materiales hallados durante la realización de un sondeo, poseen una cronología romana.

En definitiva, nos hallamos ante un hecho bastante frecuente en la zona de la Costa del Castell de reaprovechamiento de elementos arquitectónicos y epigráficos de época romana. Aunque el proceso de excavación no ha concluido, tanto los materiales encontrados como la propia factura de la base del muro en el que se halló la inscripción, parecen corresponder a un momento de época antigua con un recerido posterior de época medieval. Futuras intervenciones arqueológicas en el huerto de Sant Feliu intentarán esclarecer todos los interrogantes que aún siguen planteados sobre la *Saetabis* romana.

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO

Pedestal de estatua de piedra caliza de Buixcarró rosa. Las dimensiones originales del monumento son [31,5] x 30 x 40,5 cm. El texto epigráfico conservado es de 15,5 cm de longitud y 26 cm de anchura y corresponde al ángulo superior izquierdo original del monumento. La superficie frontal y las caras laterales fueron pulidas, mientras que la cara posterior aparece desbastada con la

masa de la piedra del coronamiento sin trabajar. Las letras son capitales cuadradas y tienen una altura de 5,2 cm en la 1ª línea y de 4,4 cm en la 2ª. Presenta interpunción triangular con el vértice apuntando hacia arriba en la 1ª línea y *hedera* en la 2ª línea. La interlineación es de 1,8 cm entre la 1ª y 2ª línea y de 1 cm entre la 2ª y 3ª línea. Se conserva en los almacenes del Museo de l'Almodí de Xàtiva (fig. 1 y 2).

El texto dice:

*Genio M[u]
nicipi S[ae]
[taba]jugu[stani]
———?*

El monumento se talló en una sola pieza, con zócalo y cornisa moldurados. Las molduras que se tallaron en la cornisa fueron una faja (4,2 cm), un bocel (2 cm) y una cima recta (4,5 cm). Sobre el coronamiento se cinceló una banda ática de 4,5 cm, destinada a recibir los anclajes para la colocación de una estatua. Esta faja fue tallada de forma entrante en relación a la molduración de la cornisa, describiendo un arco por la cara frontal y en las dos laterales, que se unen en las aristas. Su forma recuerda a la piel de bóvido abierta característica de los ambientes sagrados de época orientalizante o de las etapas antiguas de la cultura ibérica (Bendala, 2003: 21-33). La presencia de una banda ática en los pedestales del tipo monolítico con zócalo y coronamiento moldurados está atestiguada en la epigrafía de *Saetabis*. Así, el soporte epigráfico de la estatua de *Cornelia Flaccella* (CIL II 3622), *Fabia Fabulla* (CIL II 3652 de Carcaixent) y un pedestal reaprovechado para cincelar un texto cristiano hacia el 660 dC (Corell 1994: n° 59) cuentan con una faja ática.

En el centro de la cara superior del pedestal se conservan los restos de dos orificios, en los que se insertarían los anclajes metálicos necesarios para la sujeción de la estatua. Además, presenta una línea incisa a 2 cm de los bordes curvos, que sirvió para marcar el lugar exacto de colocación de una estatua con plinto, probablemente de mármol. Por ello, fue necesario dejar alisada la cara superior del pedestal para que el plinto de la estatua no resbalase al entrar en contacto con esta superficie y, por otro lado, permitía una mejor adhesión de la argamasa utilizada para fijar la estatua (fig. 3).

Este pedestal de estatua se colocó junto a un muro, ya que el soporte no está trabajado por su cara posterior. Llama la atención la presencia del volumen de piedra para tallar las molduras del coronamiento por esta cara. Esta



Fig. 2. Cara lateral izquierda del monumento.

situación ya la conocíamos en los monumentos epigráficos de la ciudad, pues los pedestales de estatua de *Quintus Iunius Aenibel* (CIL II 3621) y de *Cornelia Flaccella* (CIL II 3622), tallados en caliza de Buixcarró e instalados en el foro de *Saetabis* en las primeras décadas del siglo I dC presentan también la masa de piedra necesaria para la elaboración de las molduras del zócalo y del coronamiento. Cuando se producía el encargo de realización de un monumento epigráfico en una *officina* lapidaria se sabía cuál era el lugar escogido para su colocación y, por tanto, en el caso de tratarse de un pedestal destinado a situarse junto a un muro no era necesario trabajar la parte posterior del monumento, entre otras razones porque el mayor o menor volumen de piedra utilizado repercutía en el costo final que el cliente debía pagar al taller. Tal vez, tengamos que pensar que en la propia cantera de Buixcarró se esbozó la forma de los pedestales de estatua y, posteriormente, se distribuyó a los talleres lapidarios de la ciudad (Cebrián, e.p.).

La cronología del monumento se sitúa en la primera mitad del siglo I dC, atendiendo a la forma del monumento, la ausencia de marco epigráfico y los rasgos paleográficos. Los tipos de interpunciones utilizados en la dedicación al Genio del municipio de *Saetabis* no ayudan a establecer cronología si lo comparamos con los pedestales de estatua conocidos del foro de la ciudad, donde no aparece la *hedera*. La dedicación a *Caius Caesar* entre el 6 aC y el 4 dC en el foro de *Saetabis* presenta interpunción triangular con el vértice apuntando hacia abajo (Corell 1994: n° 2), aunque los pedestales de estatua del magistrado *Quintus Iunius Iustus* (CIL II 3620) y *Cornelia Flaccella* (CIL II 3622) fechados en época de Tiberio utilizan la interpunción triangular con el vértice hacia arriba (Cebrián 2000: 97). El empleo de las *hederae distinguentes* como signo de separación

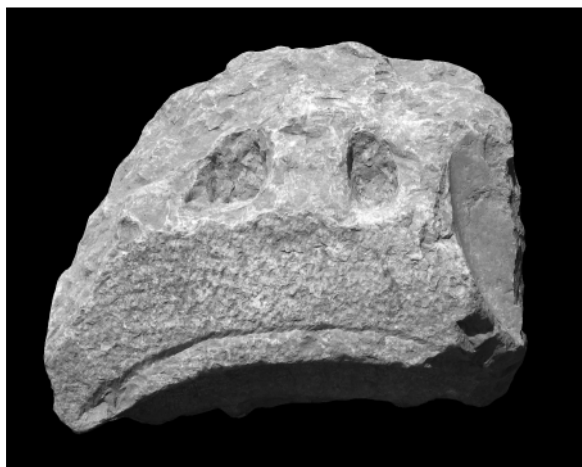


Fig. 3. Cara superior de la dedicación al Genio del municipio con restos del anclaje de una estatua.

ción de palabras en la epigrafía hispana se atestigua desde finales del siglo I aC, aunque se generaliza a partir de época flavia (Abascal y Ramallo 1997: 35-39).

EL ESTATUS DE LA CIUDAD

Con Augusto, *Saetabis* entró a formar parte de la lista de ciudades hispanas que obtuvo la categoría de *municipium Latinum* y sus habitantes fueron inscritos en la *tribus Galeria* (Wiegels 1985, 163). *Saetabis* fue una ciudad que consiguió el rango de *municipium* de derecho latino en época de Augusto, según nos informa Plinio (*NH*, III, 3, 25).

Este nuevo pedestal de estatua de Xàtiva confirma el estatus de *municipium* y la existencia de un *ordo decurionum*. Las menciones epigráficas a los cargos ocupados por las elites de la ciudad nos hablan de la existencia de *duoviri* (*CIL* II 3620 y 3623) y la fórmula epigráfica *omnibus honoribus* del pedestal de estatua de *Quintus Fabius M[—]* (*CIL* II 4213 de *Tarraco*) nos indica que ocupó todas las magistraturas municipales en *Saetabis*, antes de entrar en el orden ecuestre y de ejercer el flaminado provincial (Alföldy 1973: n° 22).

La epigrafía conocida con anterioridad a este hallazgo permitía identificar a la aristocracia local, que quedó integrada en un estamento privilegiado tras recibir el reglamento municipal. A partir de ese momento, las familias de mayor peso económico y social pudieron promocionar a algunos de sus miembros en el desempeño de las magistraturas municipales y dar forma al Senado local.

La ciudad recibió el apelativo de *Augusta*, haciendo clara alusión al emperador que había promocionado su nuevo estatus municipal. El nombre *Saetabi(s) Augustanorum* se atestigua en una inscripción fragmentada, hoy perdida, en la que la

ciudad aparece como dedicante de un pedestal de estatua a un emperador de la dinastía julio-claudia, habiendo sido otorgada la autorización decurional para su colocación en el foro (*CIL* II, 3625). El mismo apelativo lo volvemos a encontrar en una inscripción, también desaparecida, dedicada a *Marcus Clodius Celer* (*CIL* II, 3655, de Alzira). Por último, la indicación del desempeño del cargo de *flaminica Saetabaug(ustana)* en el monumento funerario de *Postuma Aprulla*, hallado en Riba-roja de Túria (*CIL* II/14, 110) menciona el nombre que recibieron los habitantes de la ciudad.

EL GENIO DEL MUNICIPIO

Las menciones de los *Genii* de un emplazamiento aparecen con cierta frecuencia en el registro epigráfico de *Hispania*. Las referencias a los *Genii oppidii* (*CIL* II 1346, 3408, *CIL* II² 7/230, 974 y Encarnaçao 1984: n° 604), *Genii coloniae* (*CIL* II 4071, *CIL* II²/5, 1025, *CIL* II²/7 228 y 229, *HEp* 4: 284), *Genii conventus* (*CIL* II, 4072, 4073 y 4074 y Alföldy 1975: n° 27) e incluso a los *Genii loci* (*AE* 1976: 320, *CIL* II 3021 y 3525), *Genius turri* (*CIL* II 1433) y *Genius castelli* (Abascal-Ramallo 1997: n° 33) se atestiguan en distintos enclaves hispanos (fig. 4).

Los *corpora* epigráficos recogen también menciones a los *Genii municipii* (*CIL* II 1280, 3228, *CIL* II²/5, 366, 619, 742, 838 y 839, *CIL* II²/7, 93 y 196). Muy interesante resulta el hallazgo *in situ* del pedestal de estatua dedicado al *Genius municipii Labitulosani* por un personaje de rango ecuestre, *Marcus Clodius Flaccus* (Sillières, Magallón y Navarro 1995: 118-119), en el lugar que ocupó en el interior de la curia y que permite barajar alguna hipótesis sobre el espacio arquitectónico donde pudo situarse el pedestal de estatua dedicado al *Genius municipii Saetabaugustani*.

La existencia de un *templum* o *aedes* dedicado al Genio está atestiguado en algunas ciudades de Italia, África e *Hispania* (Ruggiero 1961: 469-470). El ejemplo hispano se sitúa en la *Lusitania*, en Bobadella (*CIL* II 401), donde *Caius Cantius Modestinus* pagó la construcción de un templo dedicado a esta divinidad. Las menciones a los sacerdotes responsables del culto al Genio tampoco faltan en la epigrafía (*CIL* XIV 373, de Ostia y *CIL* II 2126, de *Obulco*), así como la presencia de un *collegium Genii provinciae P(annonia) S(uperioris)* (*CIL* III 4168).

El inicio del culto al Genio entre los romanos se sitúa a partir de la II Guerra Púnica, con claras influencias del mundo griego (Daremberg-Saglio 1896: 1488). Originariamente, el Genio es el protector de la vida del hombre, que le acompaña desde el día de su nacimiento hasta su muerte. Con el significado de dios protector,

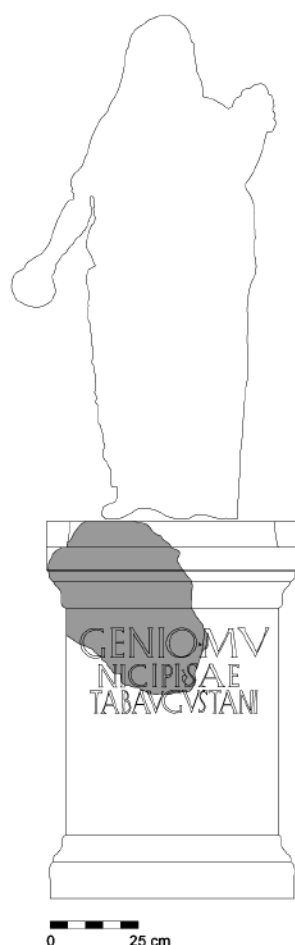


Fig. 4. Restitución del pedestal de estatua (dibujo de R. Cebrián).

encontramos el culto al *Genius familiaris*, *Genius Augusti*, *Genius Populi Romani* e incluso aparece como la divinidad que vela por el destino de la ciudad, cualquiera que sea su estatus jurídico, o de otro tipo de asociaciones y organizaciones como las militares (Fuchs 1960: 810-811).

El culto al *Genius municipii* fue interpretado por Toutain como reminiscencia del culto local en las zonas de influencia púnica, como en el norte de África y sur de la Península Ibérica (Toutain 1907: 451-454). El hallazgo de nuevas inscripciones con mención a los *Genii municipii* en ciudades fuera del dominio púnico, como *Conimbriga* o *Iponoba*, plantea problemas a este argumento. En todo caso, Fear (1996: 241) considera que no hay que descartar un proceso de sincretización de los dioses locales a las formas romanas, independientemente de que se trate de zonas de influencia púnica o no. En este sentido, llama la atención la forma de la banda ática del pedestal de estatua dedicado al *Genius municipii Saetabaugustani* que, como ya

hemos apuntado, recuerda a la forma de los lingotes o piel de bóvido abierta propia de altares localizados en santuarios orientalizantes como *Caura* (Coria del Río, Sevilla) o Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz) y que es extraña en los monumentos epigráficos de *Hispania*.

Nada sabemos del personaje que pagó la estatua al *Genius municipii* en *Saetabis*. Los nombres de los dedicantes recogidos hasta 1962 por L. Cesano (Ruggiero 1962: 472) nos muestran a magistrados, soldados e incluso gobernadores de la provincia. En *Hispania*, conocemos los nombres de algunos magistrados que pagaron estatuas al Genio de la ciudad. Por ejemplo, un quinquenal de *Tarraco* mandó realizar *ex testamento* una pequeña estatua de plata al *Genius* de la colonia (Alföldy 1975: n° 23) y en *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) *Lucius Livius Lupus* costeó una estatua también de plata al Genio del municipio, que se situó en un lugar elegido por el Senado local (CIL II 3228).

El *Genius loci* se representa escultóricamente como un personaje togado, que lleva en la mano derecha una pátera (Fuchs 1960: 812). En *Hispania* contamos con algunas estatuas identificadas como *Genii*. En Mazarrón (Murcia) se halló una estatua de bronce con inscripción (CIL II 3525) y junto al templo de Diana en Mérida apareció otra estatua de bronce de pequeñas dimensiones, que representa al *Genius Senatus* (Álvarez 1975: 141-147).

La estatua del genio del municipio de *Saetabis* debió situarse en el interior de un templo, que, tal vez, como en el caso de *Labitlosa* (Cerro del Calvario, La Puebla de Castro, Huesca) cumplió funciones relacionadas con una curia (Sillières, Magallón y Navarro 1995: 124). Balty a partir de los ejemplos de Timgad y Tizirt en el norte de África, donde en sendos edificios se hallaron las dedicaciones al *Genius coloniae* y al *Genius municipii Rusuccuritani* respectivamente, planteó la hipótesis de que los templos dedicados a esta divinidad fueran, en realidad, el lugar de reunión del Senado (Balty 1991: 164-168)

CELIA PERLA
ENRIQUE GANDÍA

Equipo de investigadores del Taller de Empleo *Saetabis II*
C/ Montcada 14
46800 Xàtiva (Valencia)
e.mail: tallersaetabis@hotmail.com

ROSARIO CEBRIÁN

Departament de Prehistòria i Arqueologia
Universitat de València
m.rosario.cebrian@uv.es

NOTAS

¹ Los datos arqueológicos de este artículo han sido elaborados por el equipo de investigadores del Taller de Empleo *Saetabis II* (Xàtiva, Valencia). El estudio de la inscripción corresponde a R. Cebrián. Desde aquí, queremos agradecer al prof. G. Alföldy el tiempo que nos dedicó en el estudio de este pedestal de estatua durante su estancia en *Segobriga* el pasado mes de octubre y al prof. J. M. Abascal la lectura del texto definitivo.

STYLOW, A. *et alii* (eds) (1998): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Pars V: Conventus Astigitanus (CIL II²/5)*, Berlín.

TOUTAIN, J. (1907): *Les cultes païens dans l'Empire Romain*, Paris.

WIEGELS, R. (1975): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlín.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. M., RAMALLO, S. (1997): *La ciudad de Carthago Nova: La documentación epigráfica*, Murcia.

ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citeriores*, Anejos de Archivo Español de Arqueología VI, Madrid.

ALFÖLDY, G. (1975): *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín.

ALFÖLDY, G., MAYER, M., STYLOW, A., eds., (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Pars XIV: Conventus Tarraconensis; fasciculus primus: Pars meridionalis conventus Tarraconensis (CIL II²/14), fasc. 1*. Berlín.

ÁLVAREZ, J. M. (1975): "Una escultura en bronce del *Genius Senatus*, hallada en Mérida", *Archivo Español de Arqueología*, 48, Madrid, pp. 141-147.

BALTY, J. CH. (1991): *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, *Mémoires de la Classe des Beaux-Arts*, XV, Bruselas.

BENDALA, M. (2003): La influencia feniciopúnica en Alicante y su ámbito geográfico y cultural, *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana* (coord. Abad, L. y Abascal, J. M.), *Canelobre* 48, Alicante, pp. 21-33.

CEBRIÁN, R. (2000): *Titulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid.

CEBRIÁN, R. (e.p.): "El marmor de *Saetabis*", *Historia de Xàtiva*.

CORELL, J. (1994): *Inscriptions romanes de Saetabis i el seu territori*, Valencia.

DAREMBERG, M. CH., SAGLIO, E. (1896): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines d'après les textes et les monuments*, Paris, s.v. *Genius*, II, pp. 1488-1494.

ENCARNAÇÃO, J. D' (1984): *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra.

FEAR, A. T. (1996): *Rome and Baetica. Urbanization in Southern Spain c. 50 BC-AD 150*, Oxford.

FUCHS, W. (1960): s. v. *Genio* en *Enciclopedia dell'Arte Antica classica e orientales*, Roma, pp. 810-816.

HÜBNER, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum, volumen secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae (CIL)*, Berlín.

RIPOLLÈS, P. P. (2003): "La producción monetaria" en *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia, pp. 131-140.

RUGGIERO, E. DE (1961): *Dizionario epigrafico di Antichità romane*, Roma, s. v. *Genius*, III, pp. 449-481.

SILLIÈRES, P., MAGALLÓN, M^a A., NAVARRO, M. (1995): El *municipium labitulosanum* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *Archivo Español de Arqueología*, 68, pp. 107-130.

STYLOW, A. (ed.) (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Pars VII: Conventus Cordubensis (CIL II²/7)*, Berlín.